



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



VARIAS ARMAS

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal de este Ejército que a continuación se relaciona se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que para cada uno se indica.

INFANTERIA

De 1.ª clase

Teniente coronel D. José Muñoz García.
Comandante D. Lorenzo Aznares Millas.
Otro, D. Juan Avalos Gomariz.

De 2.ª clase

Capitán D. Felipe Somoza Núñez.
Otro, D. Rafael Compagni López.
Otro, D. Antonio Catalán Parache.

LA LEGION

De 2.ª clase

Capitán D. Manuel Toscano Gómez.

De 3.ª clase

Brigada D. Julio Valencia Valencia.
Sargento primero D. Eulogio García Pérez.
Sargento D. Luis Fernández Viñas.
Otro, D. Federico Rodríguez Gil.

De 4.ª clase

Cabo primero Fermín Lázaro Román.
Otro, Modesto Navarro Carlos.
Otro, Félix Herrainz Triviño.
Otro, Ricardo Sánchez Delgado.
Otro, Pedro Murillo Cabrera.
Cabo José Manuel González García.
Otro, José Longares Serrano.
Legionario Francisco Delgado Gutiérrez.

CABALLERIA

De 1.ª clase

Comandante D. Modesto Lobón Carrero.

De 2.ª clase

Capitán D. José Repollés Cobeta.
Madrid, 27 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Estado Mayor Central del Ejército



CURSO INFORMATIVO DE TRANSMISIONES PARA OFICIALES DE LAS ARMAS

1.—NOMBRAMIENTO DE ALUMNOS

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de mayo de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 121), son nombrados alumnos del Curso de Transmisiones los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Eugenio Marín Roselló.
Otro, D. José Sierra Simón.
Otro, D. Manuel Badas González.
Otro, D. José Maldonado Arjona.
Otro, D. Ricardo Recio Carnero.

Otro, D. José Barriocanal Martínez.
Otro, D. José Gómez-Guillamón Gálvez.

Teniente de Infantería D. Samuel Pellicer Bergos.

Otro, D. Julio García Ayanz.
Otro, D. Ceferino Martínez Bernal.
Otro, D. Fernando Sánchez Fernández.

Otro, D. Francisco Segovia Barrientos.

Otro, D. Fernando Gutiérrez Salguero.

Otro, D. Virgilio Sañudo Alonso de Celis.

Otro, D. Luis Casteleiro Villalba.
Capitán de Caballería D. Gonzalo González-Anleo Grande de Castilla.

Otro, D. José de León Quintero.
Otro, D. Luis Abellán de los Santos.

Otro, D. José Montes Collado.
Otro, D. Alfredo García Prieto.

Teniente de Caballería D. Pedro Blanqué Castro.

Capitán de Artillería D. José Eleno García.

Otro, D. Leoncio Vendera Franco.
Teniente de Artillería D. Bernardo Buesa Galiano.

Otro, D. José Martín Galera.

2.—CAMBIO DE FECHAS

El desarrollo del curso tendrá lugar del 23 de octubre al 30 de noviembre del año actual, en lugar de las fechas que se señalaban en la Orden de convocatoria.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.2 de la Orden de 28 de junio de 1970 (D. O. núm. 144), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los oficiales y suboficiales que desempeñan funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

1.ª Región Militar

CURSO DE MECANICOS AUTOMOVILES PARA EL SEGUNDO ESCALON

Coeficiente: 0,15

Comienzo, 15 de julio de 1972; terminación, 15 de septiembre de 1972.

Capitán de Caballería D. Luis Valín Gómez, en el Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14.

Brigada especialista D. Federico Rodríguez Bargas, en el mismo.

Sargento primero de Caballería don Antonio Riaño Herrero, en el mismo.

Sargento de Caballería D. Pedro Corbacho Delgado, en el mismo.

Brigada especialista D. Luis Prensa Fuentes, en el Regimiento de Transmisiones.

Sargento especialista D. Alfonso Bodego Gómez, en el mismo.

Alferez del C. I. A. C. don Carlos Gregorio Zarzuelo, en el Regimiento de Caballería Acorazada Pavia número 4.

Brigada especialista D. Carlos Negrado Latorre, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Enrique Gregori S. Ricardo, en la Agrupación Logística núm. 1.

Sargento especialista D. Antonio González Cabrero, en la misma.

Otro, D. Pedro Herranz Ullou, en la misma.

Capitán de Infantería D. Mariano Fuentenebro Zamarro, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

Sargento primero de Caballería don Francisco Pulido Guerra, en el mismo.

Sargento especialista D. Francisco García Díaz, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Vicente Omedilla Ayuso, en el Regimiento de Artillería Información y Localización.

Capitán de Infantería D. Antonio Tejero Rivera, en el Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Sargento del M. A. M. E. D. don Manuel Núñez Acedo, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Pablo Gómez González, en el mismo.

Teniente del C. I. A. C. don Julio Alegre Moreno, en el Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Brigada especialista D. Antonio Velázquez Matallana, en el mismo.

Sargento especialista D. José Tijero Berrocal, en el mismo.

Otro, D. Joaquín Pelayo Pelayo, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Antonio Ramos Onetti, en el Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Sargento especialista D. Alberto Pérez Fernández, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Fernando Caballero Poveda, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Brigada de Artillería D. José Hernández Mulas, en el mismo.

Sargento de Artillería D. Luis de la Fuente Alvarez, en el mismo.

Otro, D. Luis Arroyo Arroyo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco Parra Galto-Durán, en el Grupo A. T. P. XII.

Brigada de Artillería D. José Martín Madueño, en el mismo.

Sargento de Artillería D. Florentino Martín Martín, en el mismo.

Otro, D. Jesús Fernández Lozano, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Vidal Carrizo, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Brigada especialista D. Julio Salinero Labraña, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Florindo Sánchez Pérez, en el mismo.

Sargento especialista D. Antonio Sepúlveda Solís, en el mismo.

Teniente del C. I. A. C. don Fernando García Gracia, en el mismo.

Subteniente especialista D. Valentín Gil Pérez, en el mismo.

Brigada especialista D. Marcelino Madrigal Díaz, en el mismo.

Teniente del C. I. A. C. don Anacleto Arguero Garrido, en el Regimiento de Autos de la Reserva General.

Alferez del C. I. A. C. don José Maneiro Bonome, en el mismo.

Otro, D. Pablo García Gómez, en el mismo.

Sargento especialista D. José Trujillo Ráez, en el mismo.

Otro, D. Rafael Martín Puerto, en el mismo.

Otro, D. Gabriel Martínez Villa, en el mismo.

Otro, D. Teodoro Villa Andréu, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Ángel Jiménez Tiemblo, en el mismo.

Teniente del C. I. A. C. don Alberto Fernández Miguel, en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Capitán de Artillería D. Julián Sierra Moreno, en el Grupo A. T. P. XI.

Teniente de Artillería D. Salvador Ubaneja Fernández, en el mismo.

Sargento de Artillería D. José Pérez Alonzo, en el mismo.

Otro, D. Amalio Vázquez Paniagua, en el mismo.

Otro, D. José Trapero Ruiz, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Julián Camarero Senent, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Sargento de Artillería D. Tito Montesinos Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. Manuel Sicilia García, en el mismo.

2.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. José Campagni López, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Sargento de Artillería D. Gerardo Villanueva de la Cruz, en el mismo.

Otro, D. José González Melgar, en el mismo.

Brigada de Artillería D. Rafael Díaz Palacios, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Enrique Miranda Saavedra, en el mismo.

Sargento de Artillería D. Francisco Vázquez Pérez, en el mismo.

Otro, D. Lorenzo Cabezas García, en el mismo.

Otro, D. Manuel Baños Carrasco, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Eugenio Guillén Torralba, en la Unidad de

Autos de la Agrupación Logística número 2.

Sargento de Infantería D. Antonio Naranjo León, en la misma.

Sargento del C. S. E. E. T. don Antonio Rebollo Platero, en la misma.

Teniente de Infantería D. Evaristo Álvarez Sotomayor-Martínez, en el Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Sargento primero de Infantería don Federico Nieto Ortega, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Antonio Bruna Santiago, en el mismo.

Sargento especialista D. Salvador Cuevas Martínez, en el mismo.

Alferez del C. I. A. C. don Francisco Fernández González, en el Regimiento de Infantería Motorizable Castilla núm. 16.

Sargento primero especialista D. José Rosado González, en el mismo.

Otro, D. Manuel Gordo Núñez, en el mismo.

Sargento especialista D. Gregorio Felipe Serrano, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Antonio Lasunción Goñi, en el Grupo Logístico XXI.

Brigada especialista D. Joaquín Castaño Chillarón, en el mismo.

Sargento especialista D. Ricardo Málaga Málaga, en el mismo.

Otro, D. Julián Manrique Hernando, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Gutiérrez Lizárraga, en el Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Sargento de Infantería D. Genaro Alcalde Subirán, en el mismo.

Otro, D. Isidoro Martín Romero, en el mismo.

Otro, D. Julio Jiménez Arroyo, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Manuel García Lariño, en la Unidad de Autos del Grupo Logístico XXII.

Brigada de Ingenieros D. Rafael García Lariño, en la misma.

Sargento especialista D. Carlos Calatayud Navarro, en la misma.

Otro, D. Francisco Alcázar García, en la misma.

Capitán de Infantería D. José Reguera Guerra, en el Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Brigada de Infantería D. Miguel Pineda Núñez, en el mismo.

Sargento primero especialista don Francisco García Navarro, en el mismo.

Sargento especialista D. José Frías Rosas, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. José Barutell Farinos, en la Base y Talleres de Autos.

Sargento de Infantería D. Francisco Muñirgo del Pino, en la misma.

Sargento especialista D. Francisco Pita Castela, en el Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Capitán de Artillería D. Benigno Peroda Barona, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Brigada especialista D. Antonio Fernández Pérez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Fernández Aral, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Gr. 40/70).

Sargento especialista D. Antonio Oliva Heras, en el mismo.

Capitán del C. I. A. C. don José Fernández Jimeno, en la Unidad de Autos de la Agrupación Logística número 6.

Teniente del C. I. A. C. don Anastasio Ruiz Peinado, en la misma.

Auxiliar de Almacén de Artillería don José Sevillano Suárez, en la misma.

Sargento especialista D. Antonio Izquierdo Cortés, en la misma.

Otro, D. Juan Lorente Cascales, en la misma.

Otro, D. Juan Reggio Montero, en la misma.

3.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Juan Arias Liste, en el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Sargento de Infantería D. Cristóbal Pérez Cano, en el mismo.

Otro, D. Antonio Llopis Lorente, en el mismo.

Sargento especialista D. Miguel Cortell García, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Romero Sanmartín, en el Regimiento de Infantería Motorizada Mallorca número 13.

Sargento de Infantería D. Julio Olivares Saiz, en el mismo.

Otro, D. Julio Manrique Giménez, en el mismo.

Otro, D. Félix Bodes Cristóbal, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Francisco Martín González, en el Regimiento de Infantería Motorizado Tetuán número 14.

Sargento especialista D. Angel Peña Días, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Gómez Gillamón, en el Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. (Bon. Motorizable.)

Sargento especialista D. Antonio Herrero Pérez, del mismo.

Teniente del C. I. A. C. don Arturo Caballero de Frutos, en el Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. (Bon. Carros.)

Sargento especialista D. Diego Domínguez Gómez, del mismo.

Teniente de Infantería D. Vicente García Cuerda, en el Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Sargento especialista D. José Martín Cebellán, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Antonio Ruiz Alcaraz, en el RIMT. del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya, número 21.

Sargento especialista D. Jerónimo Ruiz Rodrigo, en el mismo.

Alférez especialista D. Ramón Belalch Mas, en el Batallón de Carros del Regimiento Mixto de Infantería número 21.

Capitán de Infantería D. José Belles Gasulla, en la Compañía Regional de Autos.

Sargento de Infantería D. José Aguas Blec, en la misma.

Teniente de Caballería D. Alberto Selma Boix, en el Regimiento de Ca-

ballería Ligero Acorazado Lusitania número 8.

Sargento del C. S. E. don Emilio Monedero Pérez, en el mismo.

Otro, D. Emilio Sáez Incertis, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Antonio Castro Castro, en el mismo.

Sargento especialista D. Braulio López Rubio, en el Grupo Ligero de Caballería III.

Sargento primero de Caballería don Emilio Añover Ortiz, en el mismo.

Sargento de Caballería D. Julián Hernández Gonzalvo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Morcillo Marqués, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Subteniente especialista D. Ezequiel Ortín Bermúdez, en el mismo.

Sargento de Artillería D. Nemesio Ferrero Ferreras, en el mismo.

Sargento especialista D. Francisco Capel García, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Sanguino Llovet, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

Brigada especialista D. Pedro Martínez Ballester, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Patricio Giménez Sánchez, en el III Grupo de Artillería Antiaérea núm. 72.

Sargento especialista D. Rafael Alonso Ramis, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Arturo Atienza Moreno, en el Parque de Artillería.

Sargento especialista D. Marcelo Gil Ontoria, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Olegario Prada Viñas, en el Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Sargento de Artillería D. José Guerrero Cánovas, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Ramón Sancho de Meras, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Sargento especialista D. Rafael Rodríguez Valderas, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Pérez Gallejo, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

Sargento de Ingenieros D. Pedro Manrique Hernández, en el mismo.

Brigada especialista D. Damián Moreno García, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

Alférez del C. A. I. A. C. don Luis Peris Gimeno, en la Unidad de Autos.

Otro, D. José Romero Gallardo, en el Grupo Logístico XXXIII.

Sargento especialista D. Norberto Gómez Lago, en el mismo.

Sargento de Artillería D. José Gorbi Jiménez, en el mismo.

Capitán del C. I. A. C. don José Urios Candela, en la Unidad de Autos.

Brigada especialista D. Tomás Pérez Anadón, en la misma.

Sargento especialista D. Cándido del Campo Gómez, en la misma.

Brigada especialista D. Miguel Costa Roig, en la misma.

4.ª Región Militar

Comandante de Artillería D. Benjamín Valtuñena Manzanares. Escuela número 1. Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72.

Otro, D. Eduardo Ponce Baldús, en la misma.

Sargento de Artillería D. Jesús López Martínez, en la misma.

Capitán de Artillería D. Fernando Vega del Barco. Escuela núm. 2. Regimiento de Artillería de Campaña, número 22.

Capitán de Infantería D. Mariano Gonzalvo Casaus, en la misma.

Sargento especialista D. Emilio López Marín, en la misma.

Comandante de Ingenieros D. Francisco López de Sepúlveda y Tomás. Escuela número 3. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Capitán de Artillería D. Antonio Monjonero López, en la misma.

Sargento especialista Art. don Jesús Uriol Millaruelo, en la misma.

Capitán de Caballería D. Julio Bogda Clavijo. Escuela núm. 6. RCAC. Numancia núm. 9, en el Acuartelamiento de San Baudilio.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Bescos Vázquez, en el Batallón Mixto de Ingenieros V.

Sargento especialista de Ingenieros don Aniceto Lázaro Marina, en el mismo.

Sargento de Caballería D. Antonio Bernad Latorre, en el mismo.

Teniente del C. A. I. A. C. don Angel Villar Lasheras, en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Brigada especialista de Ingenieros don Gregorio Lafuente Domínguez, en el mismo.

Sargento especialista de Ingenieros don José García Álvarez, en el mismo.

Otro, D. Diego García González, en el mismo.

Otro, D. Vicente Rodríguez Rodríguez, en el mismo.

Alférez del C. A. I. A. C. don Mariano Ibáñez Sánchez, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

Brigada especialista D. Teodoro Martínez Sánchez, en el mismo.

Capitán de Infantería SEM. don Juan Ariza López, en la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

Sargento especialista D. Abilio Camino Juan, en la misma.

Otro, D. José Garrido Gutiérrez, en la misma.

Otro, D. Adolfo Balsa Uros, en la misma.

6.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Nemesio Gaya Gil, en el Regimiento de Artillería número 46.

Sargento especialista D. Santiago Tejada Anderica, en el mismo.

Sargento de Artillería D. Luis Alvarez Bartolomé, en el Grupo de Artillería a Lomo LXI.

Teniente de Ingenieros D. Luis Fernández Muñiz, en el Regimiento Mixto de Ingenieros.

Brigada de Ingenieros D. Mariano Familiar Moreno, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Ricardo Pascual Mateo, en el mismo.

Otro, D. José Ruiz Maeztu, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Eutiquio Heredia Sánchez, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Sargento de Artillería D. Alfredo Corres Pernía, en el mismo.

Capitán de Infantería D. César Barroso García, en el Regimiento de Infantería Garellano núm. 45.

Capitán de Caballería D. Juventino Calvo S. Miguel, en la Base de Parque y Talleres de Automovilismo.

Teniente del C. I. A. C. don Félix Alzaga Palacios, en la misma.

Brigada especialista D. Alejandro Santamaría Pérez, en la misma.

Sargento especialista D. José González Arlanzón, en la misma.

Otro, D. Fernando Sanz Barbadiño, en la misma.

Sargento de Infantería D. César Alvarez Alvarez, en la misma.

Otro, D. Ricardo Portugal Hortiguera, en la misma.

Teniente de Artillería D. Joaquín Mañeru López, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Subteniente especialista D. José Cochón Velasco, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Angel de la Cruz Martínez, en el Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

Brigada especialista D. Blas Lajarrín Soria, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Pedro Gines Vázquez, en el mismo.

Teniente del C. A. I. A. C. don Lucas González Menéndez, en la Base R. de Zorroza.

Brigada de Infantería D. Francisco Sanz Martín, en la misma.

7.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Francisco Tamargo Berceruelo, en el Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Brigada de Infantería D. Jesús Pascual Casado, en el mismo.

Sargento especialista D. Bernardo Pérez de las Heras, en el mismo.

Comandante de Infantería D. José Vicario Valdemoro, en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Brigada especialista D. Bernardo Gómez Rivas, en el mismo.

Alferez del C. A. I. A. C. don Diego Dotor Lopesinos, en el RCLAC. Santiago núm. 1.

Sargento especialista D. Pascual Petisco Vicente, en el mismo.

Sargento de Caballería D. Emilio Hernández García, en el mismo.

Otro, D. Salvador Melado Santos, en el mismo.

Alferez del C. A. I. A. C. don Luis Pascual Herranz, en el R. C. A. C. Farnesio núm. 12.

Brigada especialista D. Teodoro Pérez Ramos, en el mismo.

Sargento especialista D. Federico Ruiz García, en el mismo.

Otro, D. Manuel García Castillo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Máximo García Bernardo de la Riva, en el Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Sargento de Artillería D. Francisco Lara Vidales, en el mismo.

Sargento especialista D. Juan Aranjó Martínez, en el mismo.

Otro, D. Antonio Rodríguez Núñez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Bustamante Alonso, en el Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26.

Sargento especialista D. Pablo Lucas Sampredo, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Andrés García Fernández, en el Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

Sargento especialista D. Juan García Sánchez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Antonio López Manillas, en el C. I. R. número 12.

Brigada de Infantería D. Garcilaso Fernández Hidaigo, en el mismo.

Sargento especialista D. Laurentino Alfonso Domingo, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Francisco Sánchez de Muniaín y Gil, en la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

8.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Francisco Aymerich García, en la Jefatura de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Alferez mecánico del C. A. I. A. C. don Venancio López Gutiérrez, en la misma.

Otro, D. Manuel Anca Cordal, en la misma.

Sargento del M. A. M. E. don José Jiménez Gómez, en la misma.

9.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Bernardino Rodríguez Molina, en la Jefatura de Automovilismo.

Teniente del C. I. A. C. don José Sánchez Contreras, en la misma.

Alferez del C. I. A. C. don Miguel de Luque Fernández, en la misma.

Otro, D. Julio Pino Guerrero, de la misma.

Capitán de Infantería D. Ramón Jaume Llompert, en la R. núm. 6.

Sargento mecánico electricista A. don Juan Benavente Fernández, en la misma.

Capitán de Infantería D. Fernando Moreno Pardo, en el Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Sargento de Infantería D. Joaquín García Morillas, en el mismo.

Otro, D. Francisco Sánchez García, en el mismo.

Alferez auxiliar del C. I. A. C. don Pedro Parra Pérez, en la Jefatura de Automovilismo.

Sargento especialista de Automovilismo D. José Aguilar Capilla, en la misma.

Sargento especialista mecánico de Automovilismo D. Francisco López de los Monteros, en la misma.

Sargento especialista mecánico o montador electricista D. Angel Fuentes Alvarez, en la misma.

Sargento chapista soldador de Automovilismo D. José Gallego Chaves, en la misma.

Baleares

Capitán de Infantería D. Federico Pérez Cardona, en la Jefatura y Compañía de Automóviles de Baleares.

Alferez del C. I. A. C. don Gabriel Parpal Reines, en la misma.

Sargento especialista mecánico electricista de Automovilismo D. Baldomero García de la Torre Izquierdo, en la misma.

Teniente de Infantería D. Carlos Rodríguez Pérez, en el Destacamento de la Compañía de Autos de Villa Carlos (Menorca).

Sargento de Artillería D. Sergio Ibáñez Fernández, en el mismo.

Canarias

Capitán de Infantería D. Aurelio Garrido de la Torre, en el C. I. R. número 15.

Sargento especialista D. Victor Pérez Manzanares, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Criado Sors, en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Sargento de Infantería D. Juan Mejías Marín, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Antonio León Carmona, en el Grupo Ligero de Caballería XI.

Brigada especialista D. Carlos González Medina, en el mismo.

Sargento especialista D. Sidonio Manrique Ruiz, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Albino Tejedor Solleiro, en la Compañía Regional de Autos.

Sargento de Infantería D. Leandro González Rojas, en la misma.

Sargento de Artillería D. José Aliver Martínez, en la misma.

Capitán de Infantería D. Manuel Huertas Suárez de Vega, en el Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Sargento de Infantería D. Pablo González Cabrera, en el mismo.

Otro, D. Pedro Roldán Fernández, en el mismo.

Otro, D. Francisco Caffamero de Dios, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Guillermo Calzada Fiol, en el Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

Sargento de Infantería D. Francisco Amador Murlana, en el mismo.

Otro, D. Manuel Chaparro Pérez, en el mismo.

Otro, D. Manuel Pérez Salcedo, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Higinio Izquierdo García, en el B. I. R. número 1.

Brigada especialista D. Juan Gil Escabiá, en el mismo.

Teniente de Caballería D. José Villamil Alonso, en la Agrupación de Tropas Nómadas de Smara.

Sargento especialista D. José Majada Díaz, en la misma.

Teniente de Infantería D. Benito Jódar Norales, en la Agrupación de Tropas Nómadas de Edchera.

Sargento especialista D. Francisco Moreno Fortes, en la misma.

Capitán de Caballería D. Luis Mar-

tín Carvajal, en el Tercio Sahariano número 3.

Sargento de La Legión D. Daniel Piñeiro Picó, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Angel de Ceano-Vivas López, en el Tercio Sahariano núm. 4.

Brigada especialista D. Angel Bravo Estepa, en el mismo.

Sargento primero especialista don José Campos Mellada, en el mismo.

Sargento especialista D. Vicente Moreno Díaz, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Tirado Díaz, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Brigada especialista D. Manuel Ramos Téllez, en el mismo.

Sargento especialista D. Manuel So-moza Rodríguez, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Brigada especialista D. Federico Pacheco Fernández, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Juan Mary Riusech, en el Batallón de Autos del Sahara.

Brigada especialista D. Antonio Mañano Guajardo, en el mismo.

Sargento especialista D. Celestino Peñalver Campos, en el mismo.

Brigada Paracaidista

Capitán de Infantería D. José Herrero Alvarez, en el Grupo Logístico.

Sargento Especialista D. Teófilo Esteban Cano, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Simón Santos Sanmartín, en el mismo.

Madrid, 23 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



BENEFICIOS DE INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Por reunir las condiciones que determina el artículo 12 (apartado 7.º), de la Ley 15/1970 (D. O. núm. 176), y la corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 307, de 24 de diciembre (D. O. núm. 292, de 27 de diciembre de 1970), se conceden los beneficios de ingreso y permanencia, con examen de suficiencia, sin cubrir plaza, para tomar parte en las convocatorias de ingreso en la Academia General Militar, a D. Juan Antonio Díaz Cruz, nieto del capitán de Infantería D. Marcelino Díaz Olalla, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala:

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Sargento D. Dionisio Herráez Rodríguez (9.046), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

De la Brigada Paracaidista

Sargento D. Ignacio Erdozain Lacle (8.405), cinco trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Antonio González Martín (8.597), tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. Manuel Cáceres Miranda (10.396), tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. Ramón Casado Solsona (9.102), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Juan Figueras Vital (9.185), dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. Antonio Sureda Prohens (9.376), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Manuel López Pena (9.635), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Gregorio Torezano Zazo (10.648), un trienio con antigüedad de 1 de agosto de 1970 y a percibir desde 1 de mayo de 1972.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. 1

Sargento D. Esteban Herrero Francia (9.126), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI

Sargento D. Agustín Barroso Salgado (9.051), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Sargento D. Santiago Pérez Sánchez (8.124), tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Sargento D. Miguel Vera Villarroel (9.016), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. José Ramírez Sánchez (9.050), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Alejandro González Sánchez (9.107), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Antonio Ruiz Marco (9.230), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Milán número 3

Sargento D. Teófilo Pascual Pascual (9.099), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Sargento D. Juan Cabana Mosquera (8.967), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Sargento D. Francisco Pallás Morote (8.944), dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Mercanizada Castilla núm. 16

Sargento D. Rafael Trujillo Muñoz (9.252), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Sargento D. José Mendiña Matamoros (9.224), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Sargento D. Amable Martínez Martínez (9.261), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Brigada D. José Pena Rodríguez (5.720-3), ocho trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29

Sargento D. Jesús Criado Hernández (8.752), tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Orenes Militares núm. 37

Sargento D. Juan Muñoz Domínguez (9.069), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Zósimo Garrido González (9.078), dos trienios a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Francisco Acero Arroyo (9.147), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43

Sargento D. Julián Gascón Rodríguez (10.207), un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1972.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Sargento D. José Sánchez Rodríguez (9.380), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. José Ginés Vázquez (9.694), dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del Regimiento de Infantería Garellaño núm. 45

Brigada D. Francisco Gabarrón Ruiz (6.504), ocho trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Sargento D. Francisco Alonso Rubio (9.214), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Sargento D. Rogelio González García (9.098), dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Sargento D. Javier Suria González (9.292), tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. Claudio Rivera Fernández (9.135), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Sargento D. Manuel Jiménez de la Rica (9.122), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56

Brigada D. Francisco Jiménez Alemán (7.169), ocho trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Sargento D. Manuel Clar Fernández (8.948), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. José Clar Fernández (8.958), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Manuel Seara Arias (9.200), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Juan Expósito Vega (9.616), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62

Sargento D. Hilario García Castaño (9.109), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Brigada D. Agapito Alvarez Monge (7.603), cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66

Sargento D. Benedicto Martínez Echevert (8.315), tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del C. I. R. núm. 5

Sargento D. Francisco Nevado Pulido (9.054), dos trienios a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82

Brigada D. Dionisio Sánchez Olmedo (7.612), cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83

Brigada D. Juan Golpe Moreno (6.801-1), cinco trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

De la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara

Sargento D. Miguel García Saavedra (8.433), tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro nativo, Mohamed Uld Belgar Hamanna, núm. 1.317, ocho trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro nativo, Saabeld Uld El Bachir, número 1.632, siete trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro nativo, Mohamed Uld Masag Uld Mohamed, núm. 1.426, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

De la Policía Territorial de Sahara

Brigada D. Antonio Martín Santana (7.287), cinco trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Brigada D. Manuel Martínez Martínez (5.123), ocho trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias

Sargento D. Guillermo Ramos Perdomo (9.232), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

De la Compañía Regional de Automovilismo de Baleares

Sargento D. Gabriel Doncel Benito (9.209), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 81

Sargento D. Antonio Ubiaga Feijoo (9.022), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Manuel Mene Presas (9.148), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 82

Sargento D. José Lombao Lombao (9.178), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Brigada legionario D. Julio Valencia, cinco trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Sargento primero legionario D. Emilio González Alamilla, cuatro trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. José García Llanes, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Sargento legionario D. Antonio Berlanga Alcalde, cinco trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1971, a percibir desde 1 de junio de 1972.

Otro, D. Antonio Peinado Freire, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1970 y a percibir desde 1 de junio de 1972.

Otro, D. Ismael Gutiérrez Sáenz, tres trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1971 y a percibir desde 1 de junio de 1972.

Otro, D. Germán Bejarano Méndez, tres trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1971 y a percibir desde 1 de junio de 1972.

Otro, D. Antonio Cabello Sánchez, dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. Camilo Ponce Izquierdo, dos trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1969 y a percibir desde 1 de junio de 1972.

Otro, D. Rafael Baldomero Menjíbar, un trienio, con antigüedad de 1 de enero de 1971 y a percibir desde 1 de junio de 1972.

Otro, D. Inocencio Almón Santos, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del Tercio Duque de Alba, III de La Legión

Brigada legionario D. Rafael Molina Amo, cinco trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Sargento legionario D. Juan López Sánchez, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. José Borbolla Triano, cua-

tro trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Luis González Zurdo, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. Vicente Corell Torralba, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. José Solano Salmerón, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. Alfonso Aguilar Izquierdo, tres trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1969 y a percibir desde 1 de junio de 1972.

Al mismo, cuatro trienios, a percibir desde 1 de julio de 1972.

Otro, D. Esteban Ramos Hernández, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión

Brigada legionario D. Isidro Moreno Rodríguez, ocho trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Florentino Encabo Encabo, cinco trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Sargento primero legionario D. Manuel Corbalán Belmonte, seis trienios, a percibir desde 1 de julio de 1972.

Sargento D. Manuel Pato Marcos, seis trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Francisco Chamizo del Pozo, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. Francisco Torres Dios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de julio de 1971.

Otro, D. José Nevado del Castillo, cuatro trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesto, IV de La Legión

Brigada legionario D. Manuel Hurtado Martínez, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Sargento legionario D. Emilio García-Treviño Hernández, siete trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Otro, D. Avelino Barrios Salgado, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. Julio Moreno Muñoz, tres trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1969 y a percibir desde 1 de junio de 1972.

Al mismo, cuatro trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Manuel López Cid, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. Antonio González Gutiérrez, dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. Eduardo Enés Prado, un trienio, con antigüedad de 1 de abril de 1970 y a percibir desde 1 de junio de 1972.

PERSONAL EN SITUACION DE REEMPLAZO POR HERIDO

En la 9.ª Región Militar

Sargento, D. Manuel Galdeano Ro-

dríguez (9.039), dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



La Legión

Bajas

Declarado excluido total por el Tribunal Médico Militar de Melilla, causa baja en el Ejército, a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, el cabo legionario Melchor Lebrero Belizón, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente a sus años de servicio, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



ARTILLERIA

Edades

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Mariano Beotas Francos (795), Secretario de la Inspección General de Movilización y Reclutamiento del Ejército, para la reclutación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), la sustitución de la que actualmente figura por la de 14 de agosto de 1916.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 8 de diciembre de 1972 pase a retirado el coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Martínez Salanova (587), de la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, quedando pendiente del haber pasivo que se señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Tomás Beltrán Montoya (2.296), de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, el día 20 de diciembre de 1972.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Diosdado Pascual Chicoté (836), juez del Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar, el día 10 de diciembre de 1972.

Otro, D. Andrés Latorre González (837), de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar, el día 22 de diciembre de 1972.

Capitán auxiliar de Artillería don Alonso Pedrero Vázquez (463), del Parque de Artillería de Granada, el día 5 de diciembre de 1972.

Teniente auxiliar de Artillería D. José García González (1.800-3), del Regimiento de Artillería de Campaña número 20, el día 8 de diciembre de 1972.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Francisco Coloma Gallegos, Subsecretario del Ministerio del Ejército, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Lacalle Belmonte (1.847), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar (Barcelona), anunciada en turno de libre elección por Orden de 26 de julio de 1972 (D. O. núm. 170), se destina con carácter voluntario al Teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Justo Torres Torres (1.316), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Llérida, y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 21 de septiembre de 1972, al jefe y oficiales de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Cándido Estada González (1.848), de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, para profesor de la Sección Anti-aérea, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicha Escuela, sin derecho a dietas ni pluses hasta el día 2 de diciembre próximo, fecha en que finaliza el XLIV Curso de ascenso a jefe, a tenor de lo dispuesto en el apartado f) del artículo 32 de la Orden de 2 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

A comandante

Capitán de Artillería D. José Pérez Padilla (3.477), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

A capitán

Teniente de Artillería D. José Gutiérrez Castilla (4.621), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Permanente del Consejo de Estado, en sesión celebrada el día 13 de julio de 1972, sobre rectificación de la antigüedad de los brigadas que superaron los exámenes de aptitud para el ascenso a dicho empleo, convocados por Orden de 25 de agosto de 1969 (D. O. número 195), y celebrados los días 19, 20 y 21 de enero de 1970, queda rectificada la Orden de 14 de noviembre de 1970 (D. O. núm. 259), por la que ascendía al empleo de brigada del Auna a los sargentos primeros que a continuación se relacionan, en el sentido de que la antigüedad y efectividad que se les asigna es la de 21 de enero de 1970 a todos los efectos, incluso los económicos.

Sargento primero D. Pedro Medina Orellana (3.395).

Otro, D. Juan Sintés Pons (3.396).

Otro, D. Miguel Fernández Fernández (3.398).

Otro, D. Bernabé Muñoz Sánchez (3.399).

Otro, D. Juan Pineda Piedra (3.401).

Otro, D. José Cuenca Cabezas (3.403).

Otro, D. José Ruiz Fernández (3.404).

Otro, D. Francisco Manent Llopis (3.405).

Otro, D. Félix Fernández Fernández (3.406).

Otro, D. José Sánchez Vega (3.407).

Otro, D. Francisco Fernández Castro (3.408).

Otro, D. José Torrén Oliver (3.409).

Otro, D. Antonio Gava Navarro (3.410).

Otro, D. Dionisio Mansilla Gallego (3.412).

Otro, D. Vicente Roda Pozuelo (3.413).

Otro, D. Feliciano Cuadrado Corredera (3.414).

Otro, D. Carlos Vázquez Benítez (3.415).

Otro, D. Gonzalo Pulido Merino (3.416).

Otro, D. Alejandro García Carcamo (3.417).

Otro, D. Manuel Clavijo Cebrián (3.418).

Madrid, 23 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y reunir las condiciones que señala la R. O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de sargento maestro de Banda de Artillería, con antigüedad de 13 de agosto de 1972, al cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Arturo Vivas Madueños (18), del Regimiento Mixto de Artillería número 30, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, hasta que, anunciadas vacantes que puedan ser solicitadas, se le adjudique destino en plantilla.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por reunir las condiciones que determina la O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de cabo de Banda, con antigüedad de 13 de agosto de 1972, al corneta de plaza José Prieto Hernández, de la Academia de Artillería, continuando en su actual destino hasta que por este Ministerio se le adjudique otro de plantilla.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Agregaciones

Pasa agregado al Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Mayayo Sañudo (3.472), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso o se cubra su vacante.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa agregado al C. I. R. núm. 3 el capitán auxiliar de Artillería don Juan Castón Luengo (1.872), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso o se cubra su vacante.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de septiembre de 1972, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Isidoro Obradó Montseny (2.386), de la Jefatura de Artillería del Ejército (Equipo de Codificación), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

La vacante que produce corresponde al turno de amortización por cuarta vacante.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Plantilla eventual.

Para comandante de Artillería, Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Subsecretaría de este Ministerio.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 0, del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Para capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo de Artillería Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una.

Los solicitantes deberán estar en posesión del diploma de Paracaidista.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIA-

RIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Anselmo Montesinos Bautista (174), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, hasta los sesenta años.

Otro, D. José Sánchez Sánchez (291), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, hasta los sesenta años.

Sargento primero especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Manuel Corredoira Méndez (697), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 81, hasta los sesenta años.

Subteniente especialista, guarnecedor, D. Juan Guerrero Postigo (128), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, hasta los sesenta y tres años.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Para la especialidad que se cita, existente en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.—Una de mecánico ajustador de armas.

Esta vacante deberá ser ocupada durante dos años, como mínimo, y efectuar la incorporación con urgencia.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, excepto para aquéllos a los cuales se les señaló permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Sr. Ministro y cursada directamente al coronel jefe del citado Tercio.

Los peticionarios deberán remitir en la documentación certificado de aptitudes físicas, síquicas y morales.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el apartado uno del artículo 66 del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y Orden de 3 de enero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 30), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 23 de septiembre de 1972, al sargento primero especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de Armas, D. Antonio Amador Sagardoy (590), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y Orden de 3 de enero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 30), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 25 de septiembre de 1972, al sargento especialista mecánico automovilista montador electricista D. Rafael Martín Puerto (185), del Regimiento de Automovilismo de Reserva General, continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Servicios civiles

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 2 de diciembre de 1972 pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ignacio Torres Fernández (1.096), en situación de en Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al que se le concede con carácter honorífico, a partir de dicha fecha, el empleo de coronel, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291) y apartado 2.º de la Orden de 25 de marzo de 1959 (D. O. núm. 70), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 24 de diciembre

de 1972 pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gustavo Ruiz del Portal Ramos (1.645), en situación de en expectativa de Servicios Civiles en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Situación de reserva

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 3 de diciembre de 1972 pase a retirado el comandante honorífico de Artillería D. Manuel Losada Pérez de Guzmán (1.355), en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 6 de diciembre de 1972 pase a retirado el capitán de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Alfonso Pérez Benítez, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS

Vacantes de destino

De libre elección.

Para teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», próxima a producirse en la Jefatura de Transmisiones del Ejército (para jefe de la 3.ª Sección).

Tendrán preferencia para esta vacante los que se hallen en posesión del diploma de Transmisiones.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Para capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Casimiro Lorente Solanas (2.212), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias, con doña María de las Mercedes Fraguas y Solé.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Turrero García-Patos (2.267), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, con doña María Isabel Busto Ortega.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Concursos

Una vacante para sargento primero o sargento de Ingenieros, existente en

el Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid).

Preferencias: Las previstas en la Instrucción General 127-190 del Estado Mayor Central e I. G. complementaria núm. 1 a la misma.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 15 de septiembre de 1972 falleció en Madrid el subteniente especialista operador de radio D. José González Santiago (59), que se encontraba destinado en el Alto Estado Mayor.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Para suboficiales especialistas mecánicos electricistas montadores maquinistas, existentes en el Alto Estado Mayor, en Manzanares (Ciudad Real).—Dos.

Los destinados vendrán obligados a ocuparlas durante dos años.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida a la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Ministerio del Ejército).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (DIA-

RIO OFICIAL núm. 293) y Ley de 6 de mayo de 1940 (D. O. núm. 103), se declara apto para el ascenso, y se acciende al empleo de brigada especialista operador de radio, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972, al sargento primero de dicha especialidad D. Benito Gómez Zorrilla (155), del Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 62), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de septiembre de 1972, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Ingenieros de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Sard Ferriol (854), en situación de en Servicios Civiles (consolidado), en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián), continuando en dicha situación.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 19 de septiembre de 1972 (D. O. número 215), pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid), el teniente de complemento de Ingenieros don Francisco Solana Matilla. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valladolid.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 9 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 206), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército el alférez eventual de complemento de Ingenieros (Zapadores), D. Francisco Merchán Álvarez del Distrito de Sevilla.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Como continuación a la Orden de 19 de septiembre de 1972 (D. O. número

ro 216), pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 el alférez de complemento de Ingenieros D. Bernardo Magaz Marcos. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Madrid, 27 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del artículo 1 de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (DIARIO OFICIAL núm. 296), y la Orden de 2 de noviembre de 1967 (D. O. número 250), previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, a percibir desde las fechas que para cada uno se señala.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Alférez de complemento D. Juan Mendieta Ruiz, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Teniente de complemento D. Francisco de Mallbrán Vleytiz, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Teniente de complemento D. Sandalio Rodríguez Núñez, un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de octubre de 1970, y a percibir desde 1 de mayo de 1972.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Teniente de complemento D. José Barroso García, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable

Teniente de complemento D. Angel Vázquez Rodríguez, tres trienios de oficial, a percibir el segundo desde 1 de mayo de 1972 y el tercero desde 1 de septiembre de 1972.

Del Batallón Mixto de Ingenieros V

Teniente de complemento D. Ricardo Tovar Canalejo, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1972.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife, La Laguna), en las condiciones que determina el artículo 6.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), modificado por otro de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), al comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Juan Pomares Martínez (216), del Laboratorio de Ingenieros.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), en las condiciones que determina el artículo 6.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), modificado por otro de 20 de septiembre de 1965 (D. O. número 223), al comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. José Quintana Muñoz de Baena (247), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ayudantes

Ascensos

Como continuación a la Orden de 19 de septiembre de 1972 (D. O. número 216), por la que se asciende al empleo de teniente al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad don Antonio Tardajos Villarrubia (442), queda aclarada en el sentido de que continúa en su actual destino del Destacamento del Parque de Transmisiones para la Brigada Aerotransportable.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente, con antigüedad de 26 de sep-

tiembre de 1972, al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Manuel Carrero de Dios (328), de la Fábrica Nacional de Valladolid, continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



SANIDAD MILITAR

Vacantes de mando

De libre elección.

Una de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, plantilla eventual, existente en la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 6.ª Región Militar (Burgos), como Segundo Jefe de la misma.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de teniente coronel médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, próxima a producirse en la Jefatura y Grupo de Sanidad de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Mando de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Para esta vacante tendrán prefe-

rencia los que se encuentren en posesión del título de Paracaidista.

Podrá igualmente ser solicitada por los que sin poseerlo, se comprometan a realizar el curso correspondiente.

Documentación: Instancia dirigida al capitán General de la 1.ª Región Militar y cursada directamente por los Organismos correspondientes al General Jefe de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares (Madrid), uniéndose copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica:

De la Dirección General de Servicios (Jefatura de Sanidad)

Comandante auxiliar D. José Estéfani Zabala (8), doce trienios (diez de oficial y dos de suboficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1972).

De la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar

Capitán médico (E. A.) D. Francisco Romani Martínez (1.469), tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de julio de 1972.

De la Academia de Ingenieros del Ejército

Capitán médico (E. A.) D. José Sáez-Royuela Gómez (1.194), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Capitán médico (E. A.) D. Luis Abuján Fernández (909) siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

De la Jefatura de Sanidad de la 7.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. Gregorio López López (9), doce trienios (diez de ofi-

cial y dos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

De la Jefatura de Sanidad de la 9.ª Región Militar

Coronel médico (E. A.) D. Guillermo Velázquez Carrillo (194), trece trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Hospital Militar de Badajoz

Capitán médico (E. A.) D. Bernardo Montanilla Cendrero (1.277), cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1972.

Del Hospital Militar de Cádiz

Teniente coronel médico (E. A.) don Maximiano Ramos Gómez (428), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Hospital Militar de Barcelona

Comandante médico (E. A.) D. Julián Llasera Brieva (755), siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del Hospital Militar de Zaragoza

Comandante médico (E. A.) D. Félix Blanco García (751), siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Otro, D. Amable Quintana Martínez (838), seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del Hospital Militar de Melilla

Comandante médico (E. A.) D. Javier Alsina Gómez-Ulla (637), diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife

Teniente coronel médico (E. A.) don José García Rubio (502), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Servicio de Plaza de la 1.ª Región Militar

Capitán médico (E. A.) D. José Aparicio Gonzalo (1.577), dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1972.

Del Sanatorio Militar «Generalísimo», de Guadarrama

Capitán médico (E. A.) D. Francisco Gasco Campaña (1.562), dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1972.

Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesto, IV de La Legión

Capitán médico (E. A.) D. Fernando Rodríguez Cordero (1.552), dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1972.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1

Comandante médico (E. A.) D. Juan Muñoz Mingarro (699), ocho trienios de oficial, a percibir desde 1 de julio de 1972.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2

Capitán auxiliar D. Tomás Ferrer Millán (84), doce trienios (nueve de oficial y tres de suboficial), a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares

Capitán médico (E. A.) D. Enrique Laso Núñez (1.459), tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de julio de 1972.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes técnicos del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, a percibir desde las fechas que para cada uno se indica.

De la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don José Castillo Montes (290), nueve trienios (siete de suboficial y dos de guardia civil), a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

De la Academia de Ingenieros del Ejército

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Fernando Cordón Puig (233), diez trienios de oficial (seis de oficial, tres de suboficial y uno de guardia civil), a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Diego González Jodar (221), diez trienios (ocho de suboficial y dos de guardia civil), a percibir desde 1 de mayo de 1972.

De la 621 Comandancia de la Guardia Civil

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Carmelo García Monge (258), nueve trienios (siete de suboficial y dos de

guardia civil), a percibir desde 1 de octubre de 1972.

De disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián (Guipúzcoa)

Ayudante técnico de Sanidad de primera, asimilado a capitán, D. José Luque Jiménez (151), once trienios (ocho de oficial y tres de suboficial), a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 23 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica:

De la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Sargento primero D. Manuel Ferrer Melguizo (617), cuatro trienios de suboficial, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística núm. 6, de la Comandancia General de Ceuta

Sargento D. José López Corpas (777), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de marzo de 1971, a percibir desde 1 de abril de 1972.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 19/1970, de 2 de diciembre (D. O. núm. 276), la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden trece trienios (seis con consideración de oficial y siete con la de suboficial), a percibir desde 1 de marzo de 1972, al carterero-ordenanza de la 2.ª Sección, 6.ª Subsección, Grupo C (vigilantes y oficios y artes varios) del C. A. S. E. don Anselmo García Sánchez, del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y

se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 23 del actual, al jefe y oficial médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, los cuales quedan confirmados en sus actuales destinos como comprendidos en el apartado C), base VIII, artículo 1.º de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Luis Mata Merchán (578), del Hospital Militar de Barcelona.

A comandante médico

Capitán médico D. Francisco Barbero Morales (908), del Hospital Militar de San Sebastián.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al capitán médico de dicho Cuerpo y Escala don Luis Abujín Fernández (909), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, continuando en su actual destino como comprendido en el apartado d), del artículo 32 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. núm. 148), modificado por la de 24 de mayo de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 122), el cual tendrá derecho a percibir los complementos u otras remuneraciones que le correspondan por razón del empleo que ostente y no el de plantilla.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de ayudante técnico de Sanidad de primera, asimilado a capitán, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad de 23 del actual, al ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, de dicho Cuerpo Auxiliar don Juan Ruiz Flores (152), de la Dirección General de Industria y Material (Polígono de Experiencias de Costas «Castilla»), quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de diciembre de 1946 (D. O. número 280), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad de 23 del actual, al ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, de dicho Cuerpo Auxiliar, don Elías Atienza de Prado (174), del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia del Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física el comandante médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, D. Juan Silgo Gamero (898), en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 24 de agosto último (D. O. núm. 193), pasa destinado, con carácter voluntario, al C. I. R. número 16, Campo Soto (Cádiz), el capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Morales López (938), del 26 Tercio de la Guardia Civil (Cádiz).

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección, nueva creación, por Orden de 6 de julio último (D. O. núm. 154), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar Madrid, para profesores, los oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

Capitán médico D. José Moreno Pérez (1.537), del C. I. R. núm. 2.

Teniente médico D. Antonio Hernández López (1.662), del Grupo de Sanidad del Sahara.

Otro, D. Eduardo Restá Pajares (1.693), del Grupo de Fuerzas Regula-

res de Infantería Tetuán núm. 1, guarnición del Peñón de Vélez de la Gomera.

Otro, D. Alfonso Cías Díez (1.720), de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Como resultado del concurso anunciado de nueva creación, por Orden de 1 de agosto último (D. O. número 174), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, el ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Fernando Bosch Pálos (318), de la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las vacantes de suboficiales de Sanidad Militar, existentes en el Grupo de Sanidad del Sahara, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 24 de agosto último (D. O. núm. 193), pasan destinados, con carácter voluntario, los que a continuación se relacionan, los cuales vendrán obligados a ocuparlos durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Brigada D. Aniceto Rico Carrera (534), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Otro, D. Zacarías García García (503), de disponible en Canarias, plaza de Aaiún, y agregado a la misma Unidad que se le destina, con la obligación de obtener el título de Instructor de Automovilismo, en cuyo momento percibirá el complemento de destino por especial preparación técnica, por ocupar vacante para la que se exige título comprendido en el Grupo C) del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144).

Sargento D. Pedro Sabina Padrón (668), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de teniente médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar existente en el Grupo de Sanidad Militar del Sahara.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a

limitaciones específicas de permanencia.

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparlo durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

No será destinado el que presumiblemente haya de ascender o cambiar de situación en un plazo de dos años.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista. Para esta vacante tendrán preferencia los diplomados en Paracaidismo y segundo lugar los que se comprometan a realizar el curso correspondiente.

Documentación: Instancia dirigida al capitán General de la 1.ª Región Militar y cursada directamente por los Organismos correspondientes al General Jefe de la Brigada Paracaidista de Alcalá de Henares (Madrid), uniéndose copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Villegas Rubi, del Hospital Militar de Granada, con doña María Luisa Pablos Ortega.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) la Orden de 2 de noviembre de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 250), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica:

Del Batallón Mixto de Ingenieros II

Teniente médico de complemento don Fernando Alvarez Serrano, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de julio de 1972.

Del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco»

Teniente médico de complemento don Juan Octavio Roales Nieto, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Industria y Material



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Queda modificada la Orden de 12 de septiembre de 1972 (D. O. número 214), por la que se concedía la gratificación por funciones docentes de las Escuelas de Formación Profesional Obrera de los Establecimientos que se detallaban, dependientes de la Dirección General de Industria y Material, por haber cesado, por necesidades del servicio, el comandante de Artillería D. Juan Pérez Rodríguez del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

En esta misión es sustituido por el alférez del C. A. I. A. C. don Joaquín Casares Tena.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de la Guardia Civil



Cambio de Escala

Concedido ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civil-

les por Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 del actual («B. O. del Estado» núm. 225), al capitán de la Guardia Civil D. Manuel Diéguez Taboada, de la Plana Mayor del 63 Tercio (Pontevedra), causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de reemplazo voluntario que determina el apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1953 (D. O. nú-

mero 162), fijando su residencia en Pontevedra.

Madrid, 23 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Retiros

La Orden de 25 de agosto último (D. O. núm. 195), por la que pasaba,

entre otros, a la situación de retirado el día 16 de noviembre de 1972, el subteniente de complemento de la Guardia Civil D. Pedro Rodríguez Cabanas, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, queda ampliada por la presente, en el sentido de que el empleo es el de teniente de complemento de dicho Cuerpo, por haberlo obtenido por Orden de 15 del actual (D. O. núm. 213).

Madrid, 23 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

ADJUDICACIONES DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS

SUBSECRETARIA

Con fecha 23 de septiembre de 1972 se resolvió el expediente de contratación 1 S. V. 116/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario, con destino a la Brigada Paracaidista, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: Confecciones Textiles Usera, S. A.

Objeto:

4.500 chaquetones de invierno, al precio unitario de 1.499 pesetas, 6.745.500 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excmo. Sr. Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación. Madrid, 26 de septiembre de 1972.

Con fecha 23 de septiembre de 1972 se resolvió el expediente de contratación 1 S. V. 64/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario, con destino a la tropa, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: Mariano Valle López.

Objeto:

140.000 gorros instrucción, con tejido de sarga, tipo I, a 63 pesetas unidad, 8.820.000 pesetas.

150.000 gorras de campaña, con tejido de sarga, tipo I, a 95 pesetas unidad, 14.250.000 pesetas.

Importe total de las adjudicaciones, 23.070.000 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación. Madrid, 26 de septiembre de 1972.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, núm. 34

Necesitando adquirir, por contratación directa, vestuario para los aprendices de este Establecimiento, por un importe total de 194.700 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de «Expediente núm. 19», que se entregarán en la Jefatura del Detall, hasta las diez horas del día 16 de octubre próximo.

Los pliegos de bases se encuentran expuestos en la Jefatura del Detall. Madrid, 27 de septiembre de 1972.

Núm. 506 P. 1—1

REGIMIENTO DE CAZADORES DE ALTA MONTAÑA VALLADOLID NUMERO 65

Anuncio

El día 19 de octubre próximo, y a las diez horas de su mañana, se procederá a la venta, en pública subasta, en el patio de cuadras de este Acuartelamiento, sito en calle División Azul, s/n., de seis mulas y cinco mulos, siendo por cuenta de los

adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Huesca, 26 de septiembre de 1972.

Núm. 507 P. 1—1

MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, núm. 49, de 16,30 a 18,30 horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Ceuta el día 14 de octubre de 1972, en los locales que ocupa el Servicio de Automovilismo de la Comandancia General, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Teniente coronel jefe del Servicio de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.

Núm. 503 P. 1—1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, núm. 3, B, segunda planta (Madrid), anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 (D. O. núm. 97), para la adquisición de artículos de vestuario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente núm. 1 S. V. 64/72-116-2.

Relación de artículos y precio límite

98.000 uniformes campaña, con sarga tipo I, al precio límite de 625 pesetas cada uniforme.

8.000 uniformes paseo, color garbanzo, al precio límite de 600 pesetas unidad.

10.800 uniformes campaña lana, color kaki, al precio límite de 1.250 pesetas unidad.

9.156 gorras instrucción tejido lana, kaki, al precio límite de 172 pesetas cada gorra.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento veinte días naturales, a partir de la comunicación de adjudicación, debiendo entregarse la misma en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arregio al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, núm. 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O. núm. 264»), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); núm. 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y núm. 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 11 de octubre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 16 de octubre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a

cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.

Núm. 505 Urgente. P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, núm. 3, B, segunda planta (Madrid), anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 (D. O. núm. 97), para la adquisición de diversas prendas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1 S. V. 116/72-124-2.ª

Relación de artículos y precio límite

- 1.618 pares de botas de salto, al precio límite de 760 pesetas par.
- 15.238 pares de calcetines de algodón, al precio límite de 42 pesetas el par.
- 2.571 pares de guantes blancos, al precio límite de 35 pesetas el par.
- 1.666 abrigos impermeables 3/4, al precio límite de 900 pesetas unidad.
- 2.923 sacos de patata, al precio límite unitario de 195 pesetas.
- 9.000 camisetas, tipo 2, al precio límite unitario de 50 pesetas.

El plazo de entrega será de ciento veinte días naturales, a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación, debiendo entregar la mercancía en el Almacén Central de Intendencia, al pie del Almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las

proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arregio al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, núm. 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O. núm. 264»), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); núm. 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y núm. 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las 11.30 horas del día 11 de octubre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las 12.30 horas del día 16 de octubre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.

Núm. 504 Urgente. P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Modelos para solicitud de Pasaporte Civil y Permisos para el extranjero

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa»), al precio de dos pesetas cada ejemplar, modelos oficiales de «Declaración jurada, a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil» y de «Solicitud de permiso de salida al extranjero para personal en actividad».

LA DIRECCION